

Xalapa, Ver., 25 de enero de 2022

Comunicado: 0167

Objetividad, profesionalismo e imparcialidad rigen labor del Orfis

- La auditora general, Delia González Cobos, detalla ante la Comisión de Vigilancia los logros y acciones del organismo autónomo durante 2021.

Mantener la objetividad, el profesionalismo y la imparcialidad en la fiscalización superior de los recursos públicos, en preciso cumplimiento de la Ley y bajo las más estrictas normas de calidad, es el compromiso constante e invariable del Órgano de Fiscalización Superior del Estado (Orfis), de acuerdo con su auditora general, Delia González Cobos, al comparecer ante el Congreso del Estado.

La funcionaria presentó, este martes, ante la Comisión Permanente de Vigilancia, integrada por los diputados Luis Arturo Santiago Martínez, Luis Fernando Cervantes Cruz y Othón Hernández Candanedo, presidente, secretario y vocal respectivamente, los resultados de su gestión al frente del organismo autónomo.

En presencia de la senadora Gloria Sánchez Hernández, secretarios del gabinete estatal, titulares de los organismos autónomos, autoridades estatales y municipales y representantes de la sociedad civil, Delia González refirió que, el 15 de diciembre de 2021, entregó a esta Soberanía el Informe de Labores del periodo noviembre de 2020-noviembre de 2021.

Durante el acto celebrado en el Recinto Oficial de Sesiones, expuso dicho informe de manera pormenorizada. Explicó el trabajo del Orfis como miembro activo de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental AC (Asofis) y secretario del Grupo Regional Centro Golfo e integrante del Sistema Nacional de Fiscalización y del Sistema Estatal Anticorrupción.

Así como las acciones de prevención, detección, corrección y control con los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables, a través del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (Sefisver), integrado por 239 órganos internos de control de los entes fiscalizables, que en 2021 sumaron 62 mil 721 visitas a la página web.

Además, el Orfis ha recibido y atendido 223 solicitudes de información, en cuya mayoría fueron recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para prevenir y combatir la corrupción, ha construido mecanismos institucionales que fomenten la

participación ciudadana con un enfoque de inclusión social en la observación, vigilancia y fiscalización de los recursos públicos.

Para lograr este propósito, el organismo capacitó a través de videoconferencias a más de 20 mil personas, entre servidores públicos de entes fiscalizables e integrantes de los órganos de participación ciudadana.

La Auditora General abordó los logros alcanzados en el impulso al desarrollo y aplicación de las tecnologías de la información en apoyo para la gestión de los entes fiscalizables.

A esto sumó la impartición de más de siete mil 300 asesorías a través del Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (Sigmaver), que actualmente tiene 313 bases instaladas en 204 municipios, cinco organismos autónomos, 17 organismos públicos descentralizados del Poder Ejecutivo, 68 operadoras de agua, 18 entidades paramunicipales y un organismo descentralizado del Poder Judicial.

Destacó los avances en transparencia y publicidad a través de herramientas tecnológicas como el Sistema de Consulta de Obras y Acciones (Comver). Muestra de esto es la vinculación del Sigmaver y el Sistema de Información Municipal de Veracruz (Simver), que tiene como propósito unificar los criterios y el lenguaje de tres áreas fundamentales en la operación de los entes: contabilidad, obras públicas y tecnologías de la información.

Con motivo de la pandemia, el Orfis impartió cursos en línea a entes fiscalizables sobre fiscalización superior, aspectos programáticos y contables, transparencia y acceso a la información y participación ciudadana. Además, emitió y entregó la Guía que incluye los Lineamientos para el Cierre de Operaciones Municipales 2021 y dio cursos de capacitación, asesoría y acompañamiento a las autoridades salientes y electas.

Respecto a la fiscalización superior, dio cuenta de la realización de las actividades previas a las auditorías y procedimientos posteriores a la aprobación de los informes por el Pleno legislativo. Actualmente, el Orfis trabaja en los procesos posteriores a la aprobación de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019 y 2020 y en la planeación de la revisión a la Cuenta Pública 2021.

En cuanto a la Gestión Interna, expuso las actividades realizadas en el Orfis para elevar la eficiencia de los recursos humanos y materiales, así como las acciones de prevención, mejora a los sistemas certificados de calidad y antisoborno y al programa institucional con perspectiva de género, fomentando la cultura de la calidad, legalidad y profesionalización.

De acuerdo con su titular, durante 2021, el Orfis firmó convenios de colaboración con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz (Cejav), Tribunal Estatal de Justicia Administrativa (Tejav), Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Veracruz (Icatver) y con las Universidades Veracruzana (UV), de Xalapa (UX) y Euro Hispanoamericana.

La Auditora General concluyó adelantando que el Orfis propondrá a esta Legislatura las reformas jurídicas que permitan realizar la fiscalización superior de manera más ágil,

dinámica y con mejores resultados, acorde con las reformas dadas en el nivel nacional y alineadas a los requerimientos de los sistemas nacionales anticorrupción y de fiscalización, buscando con esto ser una institución modelo en el estado y referente nacional, que supere los estándares de calidad, que cuente con el mayor personal y procesos certificados y que actúe siempre dentro del marco legal.

Participaciones

En la primera ronda de preguntas, hicieron uso de la palabra las diputadas y los diputados Luis Fernando Cervantes Cruz (Morena), Nora Jéssica Lagunes Jáuregui (PAN), Marlon Eduardo Ramírez Marín (PRI), Ramón Díaz Ávila (PT), Citlali Medellín Careaga (PVEM), Ruth Callejas Roldán (MC) y Juan Enrique Santos Mendoza (FXM), quienes abordaron temas relativos a la actualización del padrón de despachos externos y los trabajos coordinados con los órganos internos de control de los entes fiscalizables.

Así como los posibles mecanismos legales para abatir el rezago en la solventación de observaciones, los candados con los que se fortaleció el Comver para que la información que los entes fiscalizables suban a la aplicación corresponda a las obras realizadas, la fiscalización de los recursos comprometidos, qué acciones cumplirán las administraciones entrantes y el Organismo ante la detección de irregularidades en la entrega-recepción.

Además, las denuncias penales presentadas por el Orfis por presunto daño patrimonial, el Sistema de Gestión antisoborno, los perfiles de contralores y funcionarios municipales, la utilización de comprobantes fiscales falsos y empresas fantasma para justificar y asignar obras, los procesos de investigación del presunto daño patrimonial a la cuenta pública 2020 y las estrategias para mejorar el proceso de fiscalización en contrataciones públicas.

Con la participación del legislador Sergio Lenin Guzmán Ricardez y de las diputadas Maribel Ramírez Topete y Tania María Cruz Mejía, se llevó a cabo la segunda ronda de preguntas y respuestas, con los cuestionamientos relativos a la revisión que realizó el Orfis a los entes fiscalizables que tienen bajo su competencia el manejo de los residuos sólidos, el cumplimiento del Organismo al objetivo de equidad de género de la Agenda 2030 y las acciones implementadas para prevenir, atender y sancionar el acoso y hostigamiento sexual y laboral.

Delia González Cobos respondió a las preguntas sobre las recomendaciones realizadas a los ayuntamientos para la implementación de estrategias para la inclusión de la perspectiva de género y el convenio de colaboración con el Instituto Veracruzano de las Mujeres. La comparecencia de la Auditora General del Orfis ante el Congreso del Estado inició a las 11:17 horas y finalizó a las 14:48.

#-#-#-#